



Senado da primera lectura a la iniciativa del Plan B de la reforma electoral

El Senado de la República dio la primera lectura al dictamen pendiente del Plan B de reforma electoral, el cual no incluye la llamada cláusula de 'vida eterna' que evita que los partidos pequeños pierdan el registro a través de transferencia de votos. De acuerdo con los senadores, esta modificación viola la Constitución porque los diputados no tenían facultades para hacer cambios a un artículo que se votó con anterioridad por ambas Cámaras del Congreso. Se espera que el dictamen sea discutido y votado por el Pleno durante la sesión de este miércoles y que pueda ser remitido al Ejecutivo para su publicación.

<https://drive.google.com/file/d/1IKPxZs7JSfdRmyLE62Kbf7vwWLR4RGf9/view>